	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCEJO DE MEDELLÍN	CÓDIGO: N.A
		VERSIÓN:V-01
	COMUNICACIÓN INTERNA	FECHA: 01/02/2009

Fecha: Diciembre 18 de 2020
De: Rectoría
Para: Padres, madres de familia, acudientes y estudiantes

Asunto: Reunión entrega de notas finales, matriculas de estudiantes antiguos y otros.

Apreciados(as) padres, madres de familia y acudientes como es de su conocimiento, siempre ha sido primordial para la Institución Educativa garantizar el Derecho a la Educación por medio de la prestación del servicio educativo de calidad para nuestros estudiantes. En camino hacia el logro de este propósito, por las ya conocidas circunstancias derivadas de la situación de emergencia sanitaria mundial originada por la pandemia de COVID 19, hemos debido ajustar y adoptar varias medidas. Sin embargo, es importante hacer notar que para tener éxito en este trabajo de formación de personas en especial estado de desarrollo, como son los niños y adolescentes, es imprescindible la toma de conciencia por parte de todos en lo que se refiere al concepto de CORRESPONSABILIDAD, en el sentido de que es una misión de todos y aquí la familia desempeña un papel determinante.

A continuación describo diferentes procesos de finalización de año 2020 e inicio de año 2021, los cuales se deben leer muy bien para que se lleve todo con normalidad.

1. Citación a reunión obligatoria de padres de familia y/o acudientes para socialización de notas de final de año académico.


Se informa que el próximo viernes 18 de diciembre en horario determinado por cada director de grupo, hay reunión virtual de padres de familia y/o acudientes de carácter obligatorio, para socialización del informe académico de final de año.

Es importante aclarar que el boletín de notas lo pueden descargar por la página web institucional <http://concejodemedellin.edu.co/> desde el día jueves 17 de diciembre, con el objetivo de que sea socializado virtualmente el día 18 de diciembre con el respectivo director de grupo.

IMPORTANTE:

- ✓ En la página web institucional podrán ver un tutorial, para descargar el boletín académico.
- ✓ En caso de presentar alguna dificultad para descargar el boletín académico, debe escribir un correo electrónico expresando la situación presentada.

Sección o grado	Correo electrónico
Primaria Clodomiro Ramírez	maria.bravo@medellin.gov.co
Primaria Sección Pichincha Nocturna	francy.higuita@medellin.edu.co
Grados sextos y séptimo	jonathan.grisales@medellin.gov.co
Grados octavo y noveno	astridperez091824@gmail.com
Grados decimo y once	chelitocpv@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCEJO DE MEDELLÍN	CÓDIGO: N.A
		VERSIÓN:V-01
	COMUNICACIÓN INTERNA	FECHA: 01/02/2009

2. Matriculas estudiantes antiguos año 2021

A continuación informamos el proceso de matrícula que se llevara a cabo desde enero del año 2021, por lo cual le solicitamos leer con mucha atención para evitar retrasos en el proceso o pérdida del cupo:

- Desde Secretaría de la Institución Educativa se enviara al correo del acudiente, toda la información de la matrícula, junto con el FORMULARIO DE PREMATRÍCULA PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS AÑO 2021. (Es importante que permanentemente este revisando el correo en bandeja de entrada o correo no deseado o spam).

Es de aclarar que se convierte en matricula, en el momento que se asiente presencialmente con todos los requisitos en la Institución Educativa.

- Las matriculas para estudiantes antiguos se llevaran a cabo en el mes de enero del año 2021 en la Secretaría de la Institución Educativa Concejo de Medellín sede principal (carrera 82 # 47a-65), en el barrio La Floresta.

Es importante aclarar que en la página web institucional <http://concejodemedellin.edu.co/> y en las carteleras de la Institución Educativa Concejo de Medellín sede principal, se publicara el listado de los estudiantes con la cita individual correspondiente; con fecha y hora a la cual deben acudir puntualmente con todos los requisitos completos para poder asentar la matricula.


- Es de carácter obligatorio la asistencia presencial de estudiantes a partir del grado tercero en adelante para la respectiva firma del folio de matrícula, junto con el padre de familia o acudiente.

Para el grado preescolar, primero y segundo solo debe asistir el padre de familia o acudiente.

- En la página web institucional <http://concejodemedellin.edu.co/> también se publicara toda la información de la matrícula y el FORMULARIO DE PREMATRÍCULA PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS AÑO 2021, por si se da el caso de que no llegue el correo electrónico al acudiente.
- En caso de que presente alguna dificultad con el proceso de la matricula o que los correos electrónicos no le lleguen oportunamente con toda la información, se deben comunicar a los siguientes correos, según el grado o la sección para la cual el estudiante vaya en el año 2021:

Sección o grado	Correo electrónico
Primaria Clodomiro Ramírez	maria.bravo@medellin.gov.co
Primaria Sección Pichincha Nocturna	francy.higuita@medellin.edu.co
Grados sextos y séptimo	jonathan.grisales@medellin.gov.co
Grados octavo y noveno	astridperez091824@gmail.com
Grados decimo y once	chelitocpv@gmail.com


IMPORTANTE: Se les solicita a los padres de familia o acudientes ser muy puntuales y cumplidos en la fecha y hora de matrícula, no se guardará cupo para el año 2021.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCEJO DE MEDELLÍN	CÓDIGO: N.A
		VERSIÓN:V-01
	COMUNICACIÓN INTERNA	FECHA: 01/02/2009

3. Costos Educativos 2021:


La Resolución N° 202050062686 del 21 de octubre de 2020 sobre Tarifas Educativas 2021, expedida por la Secretaría de Educación de Medellín, acoge la **GRATUIDAD EDUCATIVA** para Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Educación Media, en cuanto a que no debe haber ningún cobro por concepto de derechos académicos y servicios complementarios en los colegios oficiales de Medellín. En la Institución Educativa Concejo de Medellín se aplicará así:

Nº	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	GRATUIDAD	ALTERNATIVA
1	SERVICIO DE COMPLEMENTO, ALIMENTICIO (AM-PM) O PREPARADO (RACIÓN INDUSTRIALIZADA) <u>EN EL RESTAURANTE ESCOLAR</u> de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, para los/as estudiantes que tienen el derecho y lo solicitan	El servicio es totalmente gratuito, y el costo es asumido por la Alcaldía de Medellín	No aplica
2	SEGURO ESTUDIANTIL CONTRA ACCIDENTES (Fondo de Protección Escolar)	El Municipio cubre su valor total	Si algunos/as acudientes quieren conseguir un seguro por un mayor valor de protección (más de \$15 millones), debe contratarlo directamente con alguna compañía aseguradora
3	CARNÉ ESTUDIANTIL	La Institución pone a disposición anualmente de manera gratuita un carné sencillo, pero previamente los acudientes deben entregar en la secretaría institucional 3 fotos recientes y encargarse de laminarlo	No aplica
4	UNIFORMES: Debe portarse de acuerdo con las exigencias del Manual de Convivencia	La Institución no está en capacidad presupuestal de asumir este costo	Este se vende en el almacén ubicado en la Sede Principal Carrera 82 # 47 a 66, Floresta) ó los/as acudientes pueden adquirirlo donde lo deseen el requisito es que cumpla con lo exigido en el Manual de Convivencia.
5	ÚTILES ESCOLARES 2021: No se exigirán marcas. NOTA: Las fotocopias o módulos fotocopiados, no se incluirán en estas listas de útiles, en espera de las reuniones con acudientes de principios del año 2021 para llegar a acuerdos al respecto.	La Institución no está en capacidad presupuestal de asumir este costo	Cada director de grupo o docente de la asignatura se las dará a conocer
6	ACTIVIDADES DENOMINADAS "EXTRACURRICULARES", de carácter totalmente <u>VOLUNTARIO</u> , como los entrenamientos deportivos (futbol, voleibol, baloncesto, porrismo), música y capacitaciones como inglés, preicfes, preuniversitarios, semilleros de diversas áreas, entre otros, que se deben dar en jornada contraria, en la noche o fines de semana.	La Institución no hace ningún cobro, porque los/as acudientes les pagan directamente a los/as entrenadores/as o capacitadores/as. NOTA: Hay otras actividades financiadas por la Alcaldía, Cajas de Compensación y ONG's que no tienen ningún costo.	No aplica

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCEJO DE MEDELLÍN	CÓDIGO: N.A
		VERSIÓN:V-01
	COMUNICACIÓN INTERNA	FECHA: 01/02/2009

Nº	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	GRATUIDAD	ALTERNATIVA
7	PRUEBAS DE PERIODO TIPO ICFES	La Institución asume el costo total desde su presupuesto.	No aplica
8	PRUEBA SABER 11º (ANTIGUO EXAMEN DEL ICFES)	El Estado NO DA GRATUIDAD para esta prueba y le cobra por ella aproximadamente \$50.000 a cada estudiante, NOTA: Aunque para este año 2020, entre el MEN y la SEM, cubrieron la totalidad de su costo	No aplica
9	MANUAL DE CONVIVENCIA	La Institución lo mantendrá disponible en formato PDF en la página web www.concejodemedellin.edu.co y, además, mantendrá varios ejemplares impresos en diversas dependencias de la Institución para su consulta.	Los acudientes pueden bajarlo parcial o totalmente de la página web e imprimirlo.
10	LOS DERECHOS DE GRADO PARA LOS/AS BACHILLERES	La Institución no cobra por estos derechos de grado y otorga el diploma de bachiller con el acta de grado en forma gratuita.	No aplica
11	TOGA Y FOTOS PARA LOS/AS GRADUANDOS/AS: Es algo totalmente voluntario por parte de estudiantes y acudientes. Es deseable obviamente que el acto de graduación sea lo más uniforme posible, y aquí sí tiene que haber un acuerdo colectivo.	La Institución no está en capacidad presupuestal de asumir este gasto.	El costo es asumido por los/as acudientes.
12	CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS PARA LOS/AS ESTUDIANTES QUE LO REQUIERAN	La Institución no cobra por este concepto. Solamente se le puede cobrar a exalumnos/as que no se hayan trasladado a otra Institución Educativa Oficial de Preescolar, Primaria y/o Bachillerato.	No aplica
13	DUPLICADO DE DIPLOMA DE BACHILLER	La Institución cobra hasta \$7.993	No aplica
14	COPIA DEL ACTA DE GRADO DE BACHILLER	La Institución cobra hasta \$4.360	No aplica
15	CONSTANCIAS DE DESEMPEÑO DE GRADOS CURSADOS PARA EXALUMNOS/AS	La Institución cobra hasta \$4.360	No aplica

Queda claro entonces, si se lee atentamente la columna de GRATUIDAD, que la Institución Educativa Concejo de Medellín, NO HACE NINGÚN COBRO; las únicas excepciones corresponden a la fila 8 (Prueba SABER – Antiguo EXAMEN DEL ICFES) y las filas 13, 14 y 15, que son cobros autorizados por la Ley.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCEJO DE MEDELLÍN	CÓDIGO: N.A
		VERSIÓN:V-01
	COMUNICACIÓN INTERNA	FECHA: 01/02/2009

4. Para el año 2021 los grados van a estar organizados de la siguiente forma:

Sección	Jornada Mañana	Jornada tarde
Pichincha	Preescolar Primero Segundo Tercero	Preescolar Tercero Cuarto Quinto
Clodomiro Ramírez	Preescolar Primero Segundo Tercero	Preescolar Tercero Cuarto Quinto
Anexo	Sexto	Séptimo
Sede principal	Octavo Noveno	Decimo Once

IMPORTANTE:

- Las anteriores jornadas podrían variar según como se dé la alternancia en el año 2021.
- A ningún estudiante se le garantiza un horario determinado, en los casos donde el grado esta en las dos jornadas, a no ser que tenga argumentos válidos para analizar la situación específica.

5. Ingreso Estudiantes año 2021

Los estudiantes ingresan el día lunes 25 de enero de 2021, en forma virtual, con trabajo desde casa, toda la información correspondiente a la asignación de grupos y horarios se podrá visualizar en la página web institucional www.concejodemedellin.edu.co a partir del 21 de enero del 2021. Una vez se tenga el plan de alternancia para el año 2021 se informará a través de nuestra página web institucional.

Agradezco su atención, les deseo una feliz navidad y un próspero año nuevo. Espero que hayan leído con mucha atención el presente documento para que llevemos con normalidad todos los procesos.

Atentamente,


MÓNICA PATRICIA PÉREZ SÁNCHEZ
Rectora